

¿QUÉ QUEREMOS?

1

Automatizar las tareas reiterativas en los procesos de restricción a la capacidad (arts. 624 a 637 del Cod. Procesal Civ. y Com. de Corrientes).



2

Aplicar IA para la interfaz de usuario y para la elaboración de la sentencia que la Sala 3 de la Cámara de Apelaciones tiene que dictar en los casos en que el expediente es elevado en consulta (art. 633 últ. párr. C.P.C.C.).

¿QUÉ NOS GUÍA?

Se utiliza como guía la “**EXPERIENCIA PROMETEA**”, sus publicaciones, así como el enfoque y los objetivos del Plan Estratégico del IALAB de la Facultad de Derecho de la UBA.



¿CÓMO LO
HAREMOS?

TRES CAPAS DE INNOVACIÓN:

INTERFAZ DE USUARIO

Pantalla integrada + Asistente Inteligente (PLN)



REGLAS DEL NEGOCIO

Aprendizaje automático supervisado + predicción



ACCESO A DATOS

Sentencias Base de Datos IURIX + ingreso por el usuario





AUTOMATIZACIÓN DEL CONTROL. MAPA DE TAREAS.

Recepción

- En sistema IURIX tildar pendiente y recibir con RSALA
- Control: foliatura, rotura
- Observaciones: se indica cantidad de cuerpos



Control

- Notificación de la sentencia a insano personalmente – Apoyos –curador – asesoría
- Toma de posesión del cargo
- Informe de la Junta médica y si tiene las tres firmas
- Entrevista del juez con el insano
- Informe socioambiental
- DNI del insano y demás datos



Providencia

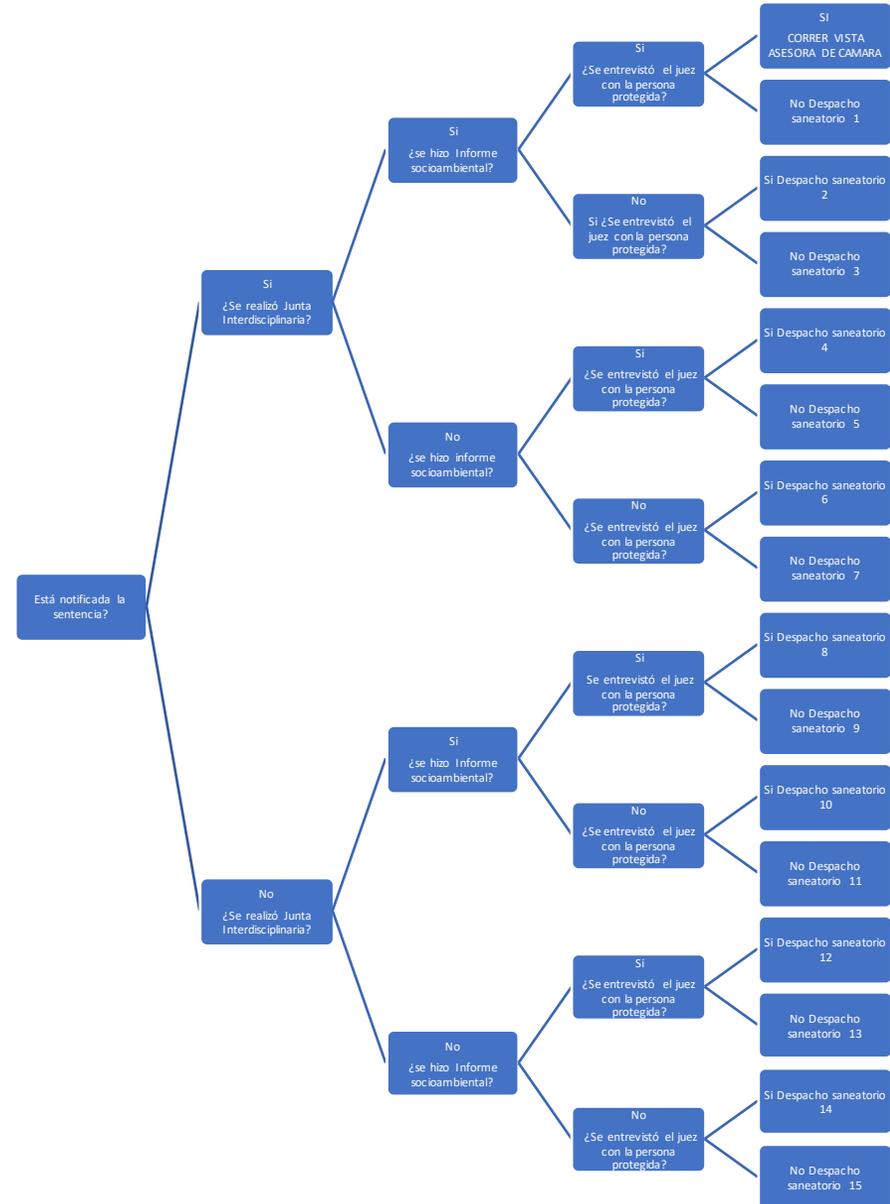
- Habiendo sido recibidos los autos en consulta, córrase vista a la Asesoría en turno.



ÁRBOL DE DECISIÓN

Control > Despacho saneatorio / Correr vista a la Asesora de Cámara

Notif	Junta	Soc.amb	Entrev	
Si	Si	Si	Si	<div style="background-color: black; color: white; padding: 10px; text-align: center; width: 100px; margin: auto;"> CORRER VISTA </div>
Si	Si	Si	No	
Si	Si	No	Si	
Si	No	No	No	
No	No	Si	Si	
No	No	Si	No	
No	No	No	Si	
No	Si	No	No	



15 modelos de despacho saneatorio
1 modelo Correr Vista.

ASISTENTE

- Hola! Soy un asistente que predice la sentencia en procesos de restricción a la capacidad. ¿Qué deseas hacer?
- -Predecir la solución de una restricción a la capacidad
- -Predecir la solución de un proceso de incapacidad

Predecir la solución
de una restricción a la
capacidad

Cual es el número de expediente? A partir del mismo puedo buscar en IURIX la sentencia de primera instancia

EXP 5268/19

El expediente que buscás es "RED a/restricción a la capacidad". He detectado que la solución a este caso es la llamada; "sentencia 31" Podés ver aquí mi proyecto de dictamen.

¿Querés hacer el control ?

- Si
- No

PREDICCIÓN

Folio



Dra. LORENA ALICIA RAK
Pro- ~~Secretaría~~
de Apel. Civil y
Comercial - Sala III
Corrientes

C09-1354/93

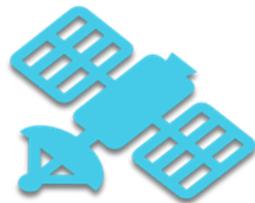
En la ciudad de Corrientes, a los **FECHA**, encontrándose reunidos en la Sala de Acuerdos de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, la Sras. Vocales titulares de la Sala N° 3, Dra. Claudia Kirchhof y Dra. Andrea Fabiana Palomeque Albornoz con la Presidencia de la Dra. María Eugenia Sierra de Desimoni, asistidas de la Secretaria autorizante, tomaron en consideración el juicio caratulado: **CARATULA Y NUMERO DE EXPTE**, venido a conocimiento de la Sala en consulta, de conformidad con lo preceptuado en el art. 633, último párrafo del C.P.C. y C.

Que conforme las constancias de autos, corresponde que emitan voto en primero y segundo término, la Dra. Claudia Kirchhof y la Dra.

GESTIÓN DEL CAMBIO:

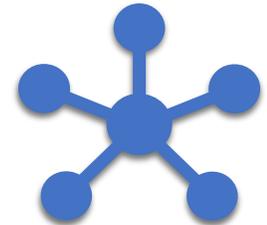
COMPLEJIDADES

- Compatibilidad entre sistemas
- Escasez de recursos económicos y humanos
- Entrenamiento del sistema. Evitar sesgos y falsos positivos.
- Obsolescencia de procesos
- Liderazgo
- Capacitación



BENEFICIOS

- Criterio único de registración
- Disminuir de la burocracia
- Poner a las personas en el centro
- Respetar el derecho de reserva
- Confección automática de la sentencia
- Reducción de tiempos
- Notificaciones más seguras
- Cumplir los ODS





GRACIAS

mariaeserrad@gmail.com

